

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE FORMA ELECTRONICA)

1 NÚMERO DE ACTA	006-2023-AS N° 015-2023 - Primera Convocatoria
-------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la ciudad de Tingo María, a los 20 días del mes de Junio del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 13:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 387-2023-R-UNAS, de fecha 08 de Junio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 015-2023-UNAS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE POLLO BENEFICIADO SIN CABEZA, PARA USO EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAS a fin de efectuar la DESCARGA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Lic. Adm. Nathalia Alvarado Rosas	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Lic. Adm. Javier Alvarado Cardenas	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Comedor Universitario
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Rosa M. Marreros Huanci	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Comedor Universitario
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SOTO VELA LUIS EMILIO	10001160376
2	CARDENAS RUIZ ADILIA	10229667411
3	ALMERCOS CHACON ROSIA	10477715694

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas por ser un procedimiento electrónico.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CARDENAS RUIZ ADILIA	19/06/2023	13:54:52
2	SOTO VELA LUIS EMILIO	19/06/2023	19:48:49
3	ALMERCOS CHACON ROSIA	19/06/2023	22:20:25

6	Acto seguido, se procede con la decarga de las ofertas, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	-

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas conforme el Anexo N° 01 por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CARDENAS RUIZ ADILIA	I
2	SOTO VELA LUIS EMILIO	I
3	ALMERCOS CHACON ROSIA	I

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	CARDENAS RUIZ ADILIA	156,240.00
2	SOTO VELA LUIS EMILIO	149,730.00
3	ALMERCOS CHACON ROSIA	143,220.00

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE FORMA ELECTRONICA)

9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CARDENAS RUIZ ADILIA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		91.67 puntos
	BONIFICACION DEL 5% MYPE		4.5835 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		96.25 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SOTO VELA LUIS EMILIO	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		95.65 puntos
	BONIFICACION DEL 5% MYPE		4.7825 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.43 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	ALMERCOS CHACON ROSIA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	BONIFICACION DEL 5% MYPE		5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ALMERCOS CHACON ROSIA	105 puntos
2	SOTO VELA LUIS EMILIO	100.43 puntos
3	CARDENAS RUIZ ADILIA	96.25 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer, segundo y tercer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALMERCOS CHACON ROSIA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	CAPACIDAD LEGAL		
		HABILITACIÓN	✓	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	✓	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SOTO VELA LUIS EMILIO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	CAPACIDAD LEGAL		
		HABILITACIÓN	✓	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	✓	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO		
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CARDENAS RUIZ ADILIA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	CAPACIDAD LEGAL		
		HABILITACIÓN	✓	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	✓	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO		

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE FORMA ELECTRONICA)

12.4. DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
 La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas :	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ALMERCOS CHACON ROSIA

14 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de admision, evaluacion y calificacion de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de admision, evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



Lic. Adm. Nathalia Alvarado Rosas
Presidenta del Comité



Lic. Adm. Javier Alvarado Cardenas
Primer miembro (T)



Lic. Rosa M. Marreros Huanci
Segundo miembro (T)

ANEXO 03: REQUISITOS DE CALIFICACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2023-UNAS (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE SUMINISTRO DE POLLO BENEFICIADO SIN CABEZA, PARA USO EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAS

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES		
	ALMERGO CHACON ROSIA	SOTO VELA LUIS EMILIO	CARDENAS RUIZ ADILIA
	CUMPLENO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLENO CUMPLE
<p>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION Requisitos: 1. Certificado o constancia de fumigación o desinsectación de los ambientes donde se expende y/o almacena los bienes, realizado por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud (DIGESA) o Dirección Regional de Salud (DIRESA), el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuestas y hasta la culminación del contrato</p> <p>Acreditación: -Copia de certificado o constancia de fumigación o desinsectación de los ambientes donde se expende y/o almacena los bienes, realizado por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud (DIGESA) o Dirección Regional de Salud (DIRESA), el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuestas y hasta la culminación del contrato.</p> <p>Importante En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 31,248.00 (Treinta y Un Mil Doscientos Cuarenta y ocho con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de carne de gallina, pavo, pato y venta de Visceras de aves de corral (gallina, pollo, pavo y pato).</p> <p>Acreditación: Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (I) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (II) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona Jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	CONDICION MYPE CUMPLE S/. 109,800.00	CONDICION MYPE CUMPLE S/. 71,723.35	CONDICION MYPE CUMPLE S/. 196,883.64
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

.....
 Lic. Adm. Nathalia Alvarado Rosas
 Presidente

.....
 Lic. Adm. Javier Alvarado Cardenas
 Primer Miembro

.....
 Lic. Rosa Marilín Marreros Huancil
 Segundo Miembro

**ANEXO 01: DOCUMENTOS DE ADMISION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2023-UNAS (PRIMERA CONVOCATORIA)**

ADQUISICION DE SUMINISTRO DE POLLO BENEFICIADO SIN CABEZA, PARA USO EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAS

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	POSTORES		
	CARDENAS RUIZ ADILIA	SOTO VELA LUIS EMILIO	ALMERGO CHACON ROSIA
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA (PERSONA NATURAL COPIA DNI)	PRESENTA (PERSONA NATURAL COPIA DNI)	PRESENTA (PERSONA NATURAL COPIA DNI)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA S/. 156,240.00	PRESENTA S/. 149,730.00	PRESENTA S/. 143,220.00
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

.....
Lic. Adm. Nathalia Alvarado Rosas
Presidente

.....
Lic. Adm. Javier Alvarado Cardenas
Primer Miembro

.....
Lic. Rosa Marlín Murreros Huanci
Segundo Miembro

ANEXO N° 02

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACION N° 015-2023-UNAS (PRIMERA CONVOCATORIA)
"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE POLLO BENEFICIADO SIN CABEZA, PARA USO EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAS".

Formula para determinar puntaje precio.

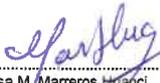
$PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$
<small>I = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio I Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</small>

ADQUISICION DE SUMINISTRO DE POLLO BENEFICIADO SIN CABEZA, PARA USO EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAS

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (OI)	PUNTAJE PRECIO (PI) (100 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE	BONIFICACION DEL 5% (CONDICION DE PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA)	TOTAL PUNTAJE CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	CARDENAS RUIZ ADILIA	156,240.00	91.67	91.67	4.5835	96.25	3
2	SOTO VELA LUIS EMILIO	149,730.00	95.65	95.65	4.7825	100.43	2
3	ALMERCOS CHACON ROSIA	143,220.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1


.....
Lic. Adm. Nathalia Alvarado Rosas
Presidente


.....
Lic. Adm. Javier Alvarado Cardenas
Primer Miembro


.....
Lic. Rosa M. Marreros Huancí
Segundo Miembro